

puntuaciones obtenidas, los puestos siguientes: Don Carlos Angel Genaro Alvarez, entre don Juan Alcocer Lucendo y don José Palma Ruiz, y don José Jacinto Cosi Mora, entre don Angel Ferreras Tejedor y don Luis Gavin Tafales, Auxiliares de su misma clase y convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1962.—El Director general, M. González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación al opositor-alumno don Enrique Reyero Pantigoso.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas y de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aprobar el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, con fecha 7 de junio actual, declarando apto para ocupar plaza en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación al opositor-alumno, procedente de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 15 de junio de 1960, don Enrique Reyero Pantigoso, que ha sido aprobado con la calificación total de 49,40 puntos, y confiriéndole el nombramiento de Jefe de Negociado de tercera clase del expresado Cuerpo, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, que le será acreditado desde la fecha en que tome posesión de su empleo. Debiendo ser colocado en el escalafón correspondiente, a tenor de lo prevenido en el número tercero de la Orden de este Centro directivo de 8 de marzo de 1962, a continuación del Jefe de Negociado de tercera clase, procedente de la misma convocatoria, don Niseo Miguel Rodríguez Belloso, que en la actualidad ocupa el último lugar de dicho escalafón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1962.—El Director general, M. González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a los especialistas al servicio de la Sanidad Nacional don Enrique Jaso Roldán y don Ildefonso Pérez Martínez.

Imo. Sr.: Vacante en la Escala unificada de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional un empleo dotado con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1951, ha tenido a bien promover, en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan a los siguientes Especialistas de aquella Escala:

Al empleo de Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Enrique Jaso Roldán, actualmente Especialista con el sueldo anual de 13.680 pesetas, y que desempeña el cargo de Profesor titular de la Escuela Nacional de Puericultura, y al empleo de Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional, con el sueldo anual de 13.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Ildefonso Pérez Martínez, actualmente Especialista con el sueldo anual de 11.400 pesetas, y que desempeña el cargo de Ayudante de Sección del Instituto Nacional del Cáncer, ambos con la efectividad de 12 del actual, percibiendo sus nuevos haberes con cargo al capítulo 100, ar-

tículo 110, numeración 306.112/8 de la sección 16 del presupuesto vigente, y quedando confirmados en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1962.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Imo. Sr. Inspector general, Jefe de los Servicios Centrales y de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a los especialistas del escalafón unificado de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, don Enrique Ager Muguertza y don Antonio Alonso Muñozyerro Pretel.

Imo. Sr.: Vacante en el Escalafón unificado de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional un empleo dotado con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre último, ha tenido a bien promover en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se citan a los siguientes Especialistas de aquel Escalafón:

Al empleo de Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Enrique Ager Muguertza, actualmente Especialista con el sueldo anual de 13.680 pesetas, y que desempeña el cargo de Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Instituto Nacional del Cáncer, y al empleo de Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional, con el sueldo anual de 13.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Antonio Alonso Muñozyerro Pretel, actualmente Especialista con el sueldo anual de 11.400 pesetas, y que desempeña el cargo de Profesor auxiliar de la Escuela Nacional de Puericultura; ambos con la efectividad de 10 de abril último, percibiendo sus nuevos haberes con cargo al capítulo 100, artículo 110, numeración 306.112/8, de la sección 16 del presupuesto vigente, y quedando confirmados en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1962.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Imo. Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se nombra a don Jenaro Armijo Rodríguez Practicante de Guardia del Instituto Leprológico y Leprosiería Nacional de Trillo.

Imo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos convocado en 24 de enero último para proveer la vacante de Practicante de Guardia del Instituto Leprológico y Leprosiería Nacional de Trillo;

Resultando que dentro del plazo fijado en la convocatoria acudió únicamente don Jenaro Armijo Rodríguez;

Resultando que constituido el Tribunal juzgador designado al efecto, después de detenido estudio de los méritos y circunstancias que concurrían en el señor Armijo, dicho Tribunal, al estimarlos suficientes, acordó proponer a dicho aspirante para su nombramiento en la vacante objeto del concurso;

Vistos la Resolución de 24 de enero convocando concurso de méritos, la petición de don Jenaro Armijo Rodríguez, la propuesta formulada por el Tribunal juzgador, el Reglamento de la Lucha contra la Letra, Enfermedades Venéreas y Dermatosis, de 4 de julio de 1958, y el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que al quedar cumplidos cuantos preceptos legales se prevenían en la propuesta formulada por el Tri-

bunal juzgador, procede resolver el concurso conforme en ella se propone.

Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad, y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien aceptar la propuesta formulada por el Tribunal juzgador para resolver el presente concurso y, en su consecuencia, nombrar a don Jenaro Armijo Rodríguez Practicante de Guardia del Instituto Leprológico y Leprosaría Nacional de Trillo, con la indemnización anual de 8.040 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre, que percibirá del capítulo 100, artículo 120, numeración 306.125/2, de la sección 16 del presupuesto vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1962.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Ilmo. Sr. Inspector general, Jefe de los Servicios Centrales y de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se jubila en el Cuerpo de Obreros Conductores del Parque Móvil de Ministerios, a don Luis Lara Vargas.

Cumpliendo el día 7 de los corrientes los sesenta y cinco años de edad reglamentaria para su jubilación forzosa el obrero conductor de primera categoría del Cuerpo de Obreros Conductores de este Parque Móvil don Luis Lara Vargas, adscrito a la plantilla de Huelva, Regional II.

Esta Dirección, a propuesta de esa Jefatura de Personal, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958, y de conformidad con la nueva redacción del artículo sexto de la Ley de 8 de noviembre de 1941, dispuesta por Ley 14/1962, de 14 de abril último, ha tenido a bien declarar jubilado a dicho funcionario en el expresado Cuerpo, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda, y efectos del día 7 del mes en curso, en cuya fecha cesará en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1962.—El Ingeniero Director, J. Prieto.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil,

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax en el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Técnico de rayos X de este Patronato.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso de méritos, convocado por Resolución de 16 de abril del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo de 1962), para cubrir una plaza de Técnico de rayos X de este Organismo, ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Primero. Aprobar la propuesta del referido Tribunal y, en su virtud, nombrar a don Agustín Alonso Navalpetro Técnico de rayos X de este Patronato, con el sueldo anual de 18.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, equivalentes cada una de ellas a la dozava parte de la expresada cantidad, una en julio y otra en diciembre, y el 33 por 100 de su sueldo anual como gratificación complementaria.

Segundo. El referido funcionario deberá tomar posesión de la plaza en el tiempo reglamentario, según se establece en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, siéndole de aplicación lo previsto, con carácter general, en la Orden ministerial de 13 de noviembre de 1944 sobre permanencia mínima de un año en el desempeño de la plaza adjudicada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de junio de 1962.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, P. D., Vicente Díez del Corral.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 5 de julio de 1962 por la que se nombra, por ascenso, Jefe Superior del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, con destino en la Comisión Administrativa de Obras y Servicios de Puertos a cargo directo del Estado, a don Miguel Marimón Santamaría.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto-ley de 27 de agosto de 1931 y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, por ascenso, por fallecimiento de don Domiciano Abellá González, Jefe Superior del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, con el sueldo anual de 32.990 pesetas, más una paga extraordinaria en el mes de julio y otra en el de diciembre, antigüedad de 29 de junio último y destino en la Comisión Administrativa de Obras y Servicios de Puertos a cargo directo del Estado, a don Miguel Marimón Santamaría.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 21 de mayo de 1962 por la que se confirma en el cargo de Director de la Escuela de Bromatología de la Universidad de Madrid a don Román Casares López.

Ilmo. Sr.: Vista la terna elevada por el magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Madrid y la propuesta realizada por la Junta de Profesores de la Escuela de Bromatología de dicha Universidad, de conformidad con lo prevenido en la Orden ministerial de 11 de enero de 1955 y lo dispuesto en los artículos 45 de la Ley de Ordenación Universitaria y segundo del Reglamento del referido Centro, aprobado por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien confirmar al Profesor don Román Casares López en el cargo de Director de la Escuela de Bromatología de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1962.—F. D., T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 22 de mayo de 1962 por la que se resuelve el concurso-oposición para proveer la plaza de Restaurador-Encuadernador del Archivo General de Simancas.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Restaurador-Encuadernador del Archivo General de Simancas, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril del pasado año;

Resultando que con fecha 25 del pasado mes de abril el Tribunal calificador nombrado por Orden ministerial de 24 de octubre de 1961 propone para la mencionada plaza de Restaurador-Encuadernador del Archivo General de Simancas a don Félix Valentín Jorba;

Considerando que desde la terminación de los ejercicios del citado concurso-oposición no se ha promovido reclamación alguna,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el expediente del citado concurso-oposición, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, nombrar a don Félix Valentín Jorba